

D^a. MARIA AUXILIADORA COPE ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE L ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Los reunidos, por unanimidad, con los votos favor del PSOE-A(2), del PP (1), de la representante de los Clubes Deportivos (1) y del representante de la Asociación de Vecinos (1), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

UNICO.- Aprobar el borrador del acta de la siguiente sesión:

- Sesión extraordinaria de 12 de septiembre de 2018.

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

6FE5 F5D9 A68E B494 18BD



6FE5F5D9A68EB49418BD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria del Patronato Deportivo Municipal COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 17/10/2018

Firmado por El Presidente del Patronato Deportivo Municipal RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 18/10/2018